Hospital Universitario Infanta Leonor
Hospital Virgen de la Torre

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma autentica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

EXPEDIENTE: 2026-3-009 (A/SUM-040889/2026)

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS, SE APRUEBA EL GASTO Y EXPEDIENTE DEL CONTRATO TITULADO: "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO VUTRISIRAN PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR"

Esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las atribuciones que me han sido delegadas, por Resolución de 13 de septiembre de 2021, del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Director General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM número 222, de 17 de septiembre de 2021).

De conformidad con lo que establecen los artículos, 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación.

R E S U E L V E

Primero. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministro titulado: "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO VUTRISIRAN PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR", con un valor estimado de 168.975,49 €.

Segundo. - Autorizar el gasto por importe de SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (79.879,32 €), IVA incluido, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2026	79.879,32 €

Con la siguiente imputación presupuestaria:

Programa	Económica
312A	27109

Tercero. - Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato antes referenciado, al amparo de lo previsto los artículos 131 y 168 de Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, a día de la fecha
LA DIRECTORA GERENTE,
Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2026.09.11 15:43

Fdo.: Mª del Carmen Pantoja Zarza

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID